MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 03 de mayo de 2019

ADENDA N° 01/2019

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD"
ID 364035

Señores
OFERENTES POTENCIALES
Presente:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- **DONDE DICE**

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrados, adoquines, enripiados, pavimento rígido.

- ✓ **DEBERÁ DECIR**

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrados, adoquines, enripiados, pavimento rígido, como mínimo 30.000 m^2.

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

- **DONDE DICE**

PUNTOS 7, 15, 23, 35 - Provisión y Colocación de cordón de hormigón
Consiste en la colocación de cordón de hormigón altura 40 cm, longitud 50 cm y espesor 10 cm, dosaje 1:3:5 (cemento, arena, triturada 5ta), no deberá presentar ninguna fisura o rotura en sus caras o vértices ni presentarse quebradisas las mismas antes de su colocación se pondrá a disposición de la fiscalización su aprobación.

- ✓ **DEBERÁ DECIR**

PUNTOS 7, 15, 23, 35 - Provisión y Colocación de cordón de hormigón
Consiste en la colocación de cordón de hormigón **altura 30 cm**, longitud 50 cm y **espesor 7 cm**, dosaje 1:3:5 (cemento, arena, triturada 5ta), no deberá presentar ninguna fisura o rotura en sus caras o vértices ni presentarse quebradisas las mismas antes de su colocación se pondrá a disposición de la fiscalización su aprobación.

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DEBERÁ DECIR
DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS – PERSONAS JURÍDICAS

-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes: deberá contar con la actividad de construcciones*
-Constancia de Inscripción Laboral en el MTESS.
-Comprobante de presentación de Planillas Laborales ante el MTESS.

-Constancia de Inscripción Patronal en el IPS, con antigüedad mínima de 04 años. Deberá contar como mínimo con un empleado inscripto. No se aceptará Constancia de no estar inscripto en IPS.

LOS DE MAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC PERMANECEN DE FORMA INVARIABLE

- **DONDE DICE**

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. v. Certificado de Origen Nacional

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Presentar título profesional, curriculúm vitae y patente profesional vigente del profesional arquitecto y/o ingeniero civil.

- **DEBERÁ DECIR:**

G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción (recepción final de obras de empedrados) mínimo 30.000 m^2 ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. v. Contratos por cada año (2014, 2015, 2016 y 2017) con código de contratación.

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Presentar título profesional, curriculúm vitae y patente profesional vigente del profesional arquitecto y/o ingeniero civil. ii. Registro Profesional del MOPC. iii. Contrato privado que vincule al profesional Arquitecto y/o Ingeniero Civil con la Empresa oferente con una antigüedad mínima de 05 años

- ✓ **MODIFICACIONES EN EL SICP**
  - FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS
  - FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS

Sin otro motivo, me despido
Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré